

Kit de Planeación Territorial



Dirección de Descentralización y Desarrollo
Regional



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL

Generalidades



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL



► Estrategia 2020-2023

OBJETIVO GENERAL

Acompañar el proceso completo de tránsito de gobiernos locales, desde la formulación de programas de gobierno hasta la formulación de planes de desarrollo territorial.

MOMENTOS

Programas de gobierno

Cierre exitoso de gobierno

Seminario de Inducción a la AP

Formulación de PDT

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Orientar programas de gobierno de calidad

Acompañar el cierre de gobierno y las primeras acciones de los nuevos gobiernos

Desarrollar el Seminario de Inducción a Nuevas Autoridades que lidera la ESAP

Apoyar la formulación de PDT orientados a resultados, monitoreables y con visión territorial

DURACIÓN

Enero a Julio

Julio - Diciembre

Noviembre

Enero - Junio

Último año de gobierno

Primer año del nuevo gobierno



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Generalidades

Es un **conjunto de herramientas** para orientar a los gobiernos departamentales y municipales en:



Alistamiento del
equipo de trabajo



Construcción
articulada del PDT



Trámite ante
instancias
ambientales y de
planeación

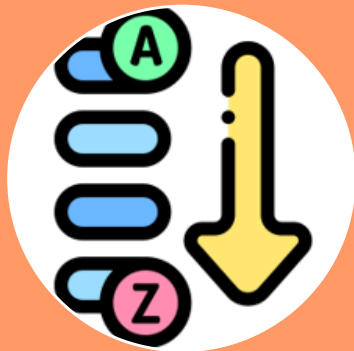


Discusión del plan
con corporaciones
públicas
territoriales





► ¿Qué **NO** hace el KPT?



Ordenar las
necesidades de la
entidad
territorial



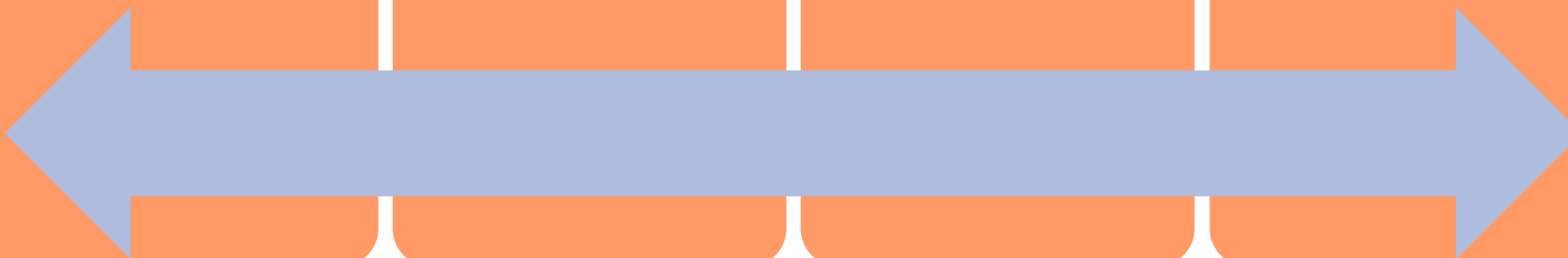
Priorizar las
decisiones de
inversión que
quiera hacer la
entidad territorial



Planear gastos de
funcionamiento de
la entidad
territorial



Ejecutar estrategias
de participación
ciudadana en la
planificación del
territorio





Cada 4 años los nuevos mandatarios deben construir un Plan de Desarrollo Territorial mediante el cual podrán cumplir con su Programa de Gobierno y dejar un legado a su municipio o departamento.

Elaboración del PDT y presentación al CTP y CAR



Entrega de concepto del CTP y CAR



Revisión del PDT



Aprobación del PDT 2020-2023



En el proceso se deben tener en cuenta los mecanismos de transparencia señalados en el artículo 22 de la Ley 1909 de 2018.

Enero

Febrero

29

Marzo

31

Abril

30

Mayo

31

PDT: Plan de Desarrollo Territorial.

CTP: Consejo Territorial de Planeación.

CAR: Corporación Autónoma Regional.

La alineación entre el PND y la planeación de los gobiernos locales es fundamental

**Planes de Desarrollo Territoriales:
Eje del crecimiento nacional**

Generalidades



DNP está llamado a dar apoyo técnico, coordinar, articular, acompañar la formulación y promover procesos de planificación en el territorio (Decreto 2189 de 2017)



Conectar las propuestas de los Programas de Gobierno con la planificación entre diferentes niveles de gobierno



Motivar la planificación y presupuestación práctica **orientada a resultados** medibles



Garantizar el **seguimiento a la implementación** de los PDT de manera sencilla y entendible para todos los ciudadanos



Consolidar un **sistema de información** para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional



Funcionalidades del KPT



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL

1. Conformación del equipo formulador del plan



Gestionar el equipo territorial



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL



¿Quiénes hacen parte del equipo?

ROL

**Líder del Plan de Desarrollo
Territorial**

**Coordinador de Plan de
Desarrollo Territorial**

Expertos sectoriales

¿QUIEN?

Alcalde, alcaldesa, gobernador o
gobernadora

Secretario(a) de Planeación
Asesor(a) externo(a) adscrito a
la Secretaría de Planeación

Secretarios(as) de sector y/o
asesores externos adscritos a la
entidad territorial

RESPONSABILIDADES

Garantizar que el PDT refleje los
**compromisos por los cuales fue
electo**

- Es la autoridad y el poder de
decisión para **articular los
distintos actores involucrados en
la formulación del Plan**

- Identifica actores y entidades

- Incorporar **propuestas viables
técnicamente** en el PDT
- **Articular apuestas con programas
y proyectos** orientados a
resultados de bienestar en la
población



Otras responsabilidades del Coordinador del Plan

Coordinador de Plan de Desarrollo Territorial

- Definir el **plan de trabajo** y el cronograma de actividades
- Identificar los **responsables y los expertos**
- Coordinar todos los **aspectos logísticos y operativos**
- Coordinar el desarrollo metodológico para **construcción de textos y definiciones**
- Registrar la información en la **plataforma tecnológica proporcionada por el DNP dentro del Kit**
- Controlar las versiones del plan y **generar articulaciones entre las diferentes secretarías**
- Mantener continua **retroalimentación del avance en la formulación y validación del Plan**
- Ser el **interlocutor entre la oferta de asistencia técnica** y los responsables de la formulación del plan





Pasos para conformar el equipo

Revisar el programa de gobierno para identificar temas prioritarios y posibles metas, lo que permitirá identificar las personas idóneas que se harán cargo de cada uno de ellos.

1

Revisar la estructura administrativa y la planta de cargos de la entidad territorial e **identificar así el personal idóneo** que se hará cargo de los diferentes temas priorizados.

2

Solicitar a través de la plataforma tecnológica del Kit, la creación del usuario líder. En la pagina principal.

4

Vincular a las personas que conformarán el equipo, y empoderarlas frente al equipo de gobierno.

3



2. Definición de líneas estratégicas



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



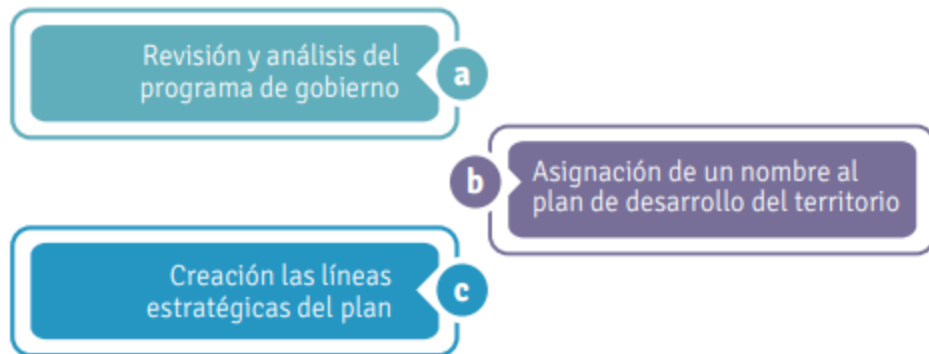
KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL



Defición y recomendaciones

Las líneas estratégicas representan las **grandes apuestas de la administración entrante**, las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Territorial—PDT que se va a construir.

Actividades a realizar para definir las líneas estratégicas



Recomendaciones para definir las líneas estratégicas

- 1 Revisar el programa de gobierno e identificar las principales líneas de trabajo que propuso para los 4 años de mandato.
- 2 Constatar las necesidades primordiales de la comunidad, a partir del proceso de empalme con el mandatario saliente y del diálogo con la ciudadanía.
- 3 Verificar que las principales líneas de trabajo tengan relación directa en la solución de dichas necesidades.
- 4 Verificar que las principales líneas de trabajo sean de competencia de la respectiva entidad territorial.
- 5 Ordenar las apuestas, de acuerdo con las temáticas que tienen mayor prioridad para el municipio o departamento.
- 6 Promover la generación de estrategias que incluyan varios temas bajo una sola línea, y no desagregar las propuestas en muchas apuestas pequeñas.
- 7 Finalmente, tenga en cuenta que la priorización de acciones en esta etapa debe traducirse en la asignación de recursos en las siguientes etapas: el plan estratégico y el plan de inversiones.



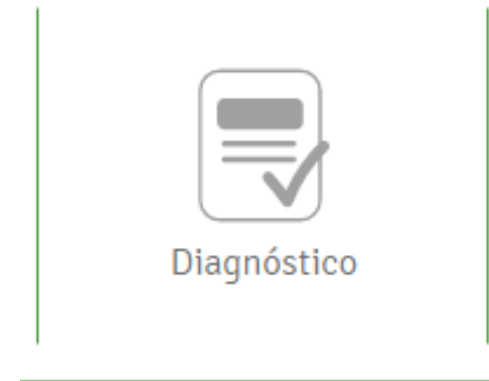
¿Para qué hacerlo?

- Organizar el trabajo de la administración
- Facilitar la **identificación de los puntos de control** sobre los cuales se realizará el **seguimiento a la gestión** y los **ajustes necesarios en las entidades** que tienen a cargo los compromisos sectoriales.
- Servir como criterio para **estructurar los reportes** durante la presentación de avances en los ejercicios de **rendición de cuentas** en el territorio.



Recuerde que al definir y priorizar las líneas estratégicas es clave asociar los sectores relacionados con cada una de ellas, para luego en el diagnóstico y plan estratégico se relacionen los resultados de bienestar asociados a esos sectores y líneas estratégicas.

3. Elaboración del diagnóstico



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL



El diagnóstico del plan de desarrollo



¿Qué?

Recopilación y **análisis** de información relevante sobre el estado situacional y financiero de la entidad territorial



¿Por qué?

Define la **identificación y orientación** de las políticas, programas y proyectos que implementará el nuevo gobierno, de acuerdo con los objetivos que se plantee para el cuatrienio



¿Para qué?

Identificar las **oportunidades y retos** que enfrenta la entidad territorial, dada su situación actual y las metas que pretende alcanzar



¿Cuándo se construye el diagnóstico?

La construcción del diagnóstico situacional y financiero de la entidad territorial debe llevarse a cabo durante los meses de **enero y febrero**, previo a la presentación oficial de la **primera versión del PDT** ante el Consejo Territorial de Planeación y las Autoridades Ambientales

Elaboración del PDT y presentación al CTP y a la CAR

Entrega de conceptos CTP y CAR

Revisión del PDT

Aprobación del PDT



En el proceso se deben tener en cuenta los mecanismos de transparencia señalados en el artículo 22 de la Ley 1909 de 2018.

Enero

Febrero

29

Marzo

31

Abril

30

Mayo

31





¿Cómo se construye el diagnóstico?

Insumos desde el Kit de Planeación Territorial

Metodología compuesta por 6 pasos:

- 1 Líneas estratégicas y lectura transversal de la ET
- 2 Definición de problemas
- 3 Identificación de causas y consecuencias
- 4 Planeación participativa
- 5 Situación de las finanzas territoriales
- 6 Síntesis de la situación de la ET

Desde el Kit de Planeación Territorial:

- Batería de **indicadores** de resultado territoriales oficiales
 - TerriData
- **Lineamientos** estratégicos desde los sectores del GN
 - Mesa de **ayuda**
 - Asesores territoriales

Otros insumos

Provenientes de ejercicios de planeación previos:

- Programas de gobierno 2020 – 2023
[Municipales; departamentales]
 - PND 2019 – 2022
 - Otros ejercicios de diagnóstico del territorio
[Agendas de competitividad, estudios y similares]
- Instrumentos de OT





Pasos e insumos para construir el diagnóstico

Paso 1 Revisión de las líneas estratégicas y lectura transversal del territorio

Paso 2 Definición de los problemas de cada línea

Paso 3 Identificación de causas y consecuencias

Paso 4 Ejercicio participativo con la comunidad

Paso 5 Revisión de la situación financiera de la entidad territorial

Paso 6 Síntesis de la situación actual de la entidad territorial

Insumos generales

- ✓ Programa de Gobierno 2020-2023.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.
- ✓ Programa de gobierno departamental 2020 – 2023 (para el caso de municipios).
- ✓ Informes de empalme de la administración 2016-2019.
- ✓ Otros ejercicios de diagnóstico del territorio (agendas de competitividad, visiones de largo plazo).
- ✓ Instrumento de ordenamiento territorial (POT, POD, EOT).
- ✓ Estudios realizados por las federaciones (departamentos, municipios y capitales).

Insumos del KPT

- ✓ Información de diagnóstico de la plataforma del KPT (líneas estratégicas, información diagnóstica, grupos poblacionales, instrumentos de ordenamiento territorial, clasificaciones especiales y recursos financieros).
- ✓ Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData (videos tutoriales, cartillas y ficha explicativa).
- ✓ Lineamientos estratégicos construidos por los sectores.



P1

Líneas estratégicas y lectura transversal de la ET

1

Considerar las **líneas estratégicas** definidas previamente, como las grandes apuestas que implementará la entidad territorial en el gobierno que inicia

2

Identificar **disponibilidad** de información de **fuentes oficiales** por sector o tema transversal asociado a cada una de las líneas estratégicas, así como ausencias de información que deberán ser suplidas por fuentes primarias

3

Ordenar y compilar la información diagnóstica mediante la construcción de una matriz en la que se organice cada uno de los indicadores identificando **situaciones positivas y negativas**

4

Revisar la información consignada en el plan de gobierno del candidato electo y a partir de allí definir los **indicadores** que mejor darán cuenta de la situación de cada línea estratégica





P1

Líneas estratégicas y lectura transversal de la ET

El resultado final de este paso, puede expresarse en una matriz de la siguiente manera:

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
Educación inclusiva y de calidad	Educación	Resultados pruebas SABER 11 en Matemáticas	40.1	40.5	41	41.6	1.0%	1.2%	1.5%	<p>Situaciones positivas: La tendencia positiva del indicador de pruebas SABER 11 es un indicador alentador para la entidad y se convierte en una oportunidad para potenciar el sector.</p> <p>Situaciones Negativas: La fluctuación de los últimos años en la cobertura neta de educación media puede ser un factor negativo para lograr los objetivos trazados en la línea estratégica. Se deben identificar las causas y consecuencias para mejorar el indicador</p>
Educación inclusiva y de calidad	Educación	Cobertura Neta de Educación Media	50%	51%	47%	35%	2%	-7,8%	-25,5%	

Seleccionar sectores o temas transversales que aborda la línea seleccionada

Identificar variaciones y tendencias de los indicadores seleccionados por línea

Resaltar situaciones positivas y negativas de la entidad territorial en la línea estratégica



P2

Definición de problemas

Para realizar este paso el equipo territorial responsable de la formulación puede responder cuatro preguntas asociadas a cada línea estratégica:

1. ¿Cuáles son las situaciones negativas que podrían convertirse en **problemas claves** a analizar?
2. ¿Por qué exactamente eso es un **problema**?
3. ¿Qué **grupo poblacional** se ve afectado por cada uno de los problemas?
4. ¿**Dónde se presenta o localiza** el problema en territorio?

Para dar claridad a la descripción se aconseja el uso de palabras como: limitado, escaso, costoso, bajo, restringido, ineficiente, incipiente, frágil, malo, ineficaz, débil, inadecuado, alto, excesivo, elevado, entre otras

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
Educación inclusiva y de calidad	Educación	La fluctuación de los últimos años en la cobertura neta de educación media puede ser un factor negativo para lograr los objetivos trazados en la línea estratégica. Se deben identificar las causas y consecuencias para mejorar el indicador	Jóvenes entre 15 y 17 años	Todo el municipio	Baja cobertura neta en educación media que afecta principalmente a jóvenes entre 15 y 17 años del municipio



P2

Definición de problemas



Al definir los problemas, el equipo territorial responsable de la formulación del plan de desarrollo podrá:

- Contar con información que **oriente la gestión hacia resultados** medibles.
- Delimitar razonablemente las problemáticas que afectan al territorio por cada una de las líneas estratégicas, estableciendo **las relaciones adecuadas** entre éstas.
- Obtener la información que se convertirá en los **objetivos de formulación** del Plan Estratégico del plan de desarrollo.

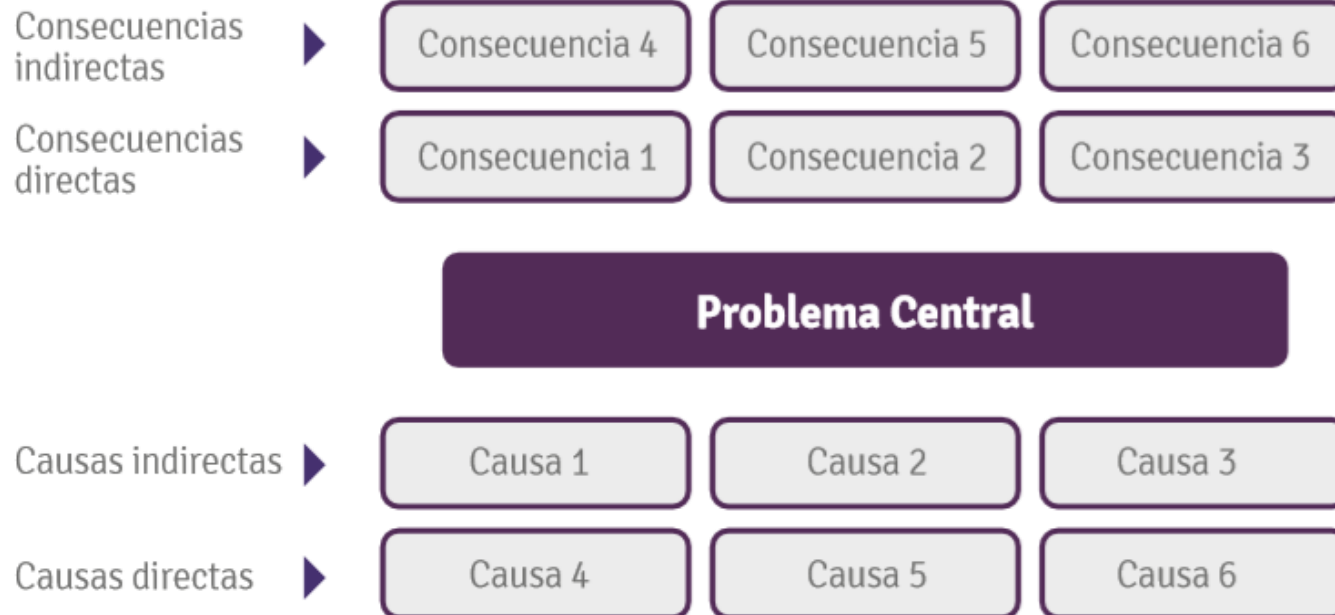




P3

Identificación de causas y consecuencias

Analizar la relación de causa- efecto de un problema una vez los problemas se encuentran descritos de forma clara y precisa. Se recomienda usar un **Árbol de problemas**”.



TRONCO DEL ÁRBOL: Problema central
RAICES: Causas del problema
COPA O RAMAS: Consecuencias del problema

La idea que presenta este ejercicio es que cada problema es consecuencia de las problemáticas que aparecen debajo de él y, a su vez, es causante de las situaciones que se ubican encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos.





P3

Identificación de causas y consecuencias

Se realizan tantos árboles de problemas como problemas se hayan identificado y se consolida en el formato 3 de la guía de diagnóstico

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Recursos escasos para mejoramiento de la infraestructura educativa	Insuficiente infraestructura física y dotación educativa	Baja cobertura neta en educación media que afecta principalmente a jóvenes entre 15 y 17 años del municipio	Aumento del índice de deserción escolar	Disminución de la calidad de las instituciones educativas
Vías en mal estado en el municipio	Difícil movilidad de los jóvenes rurales a las instituciones educativas urbanas		Disminución de los indicadores de cobertura y ampliación de la brecha educativa	Pérdida progresiva del interés de los jóvenes por educarse
Limitación de recursos disponibles para abrir nuevos cupos	Cupos limitados en las instituciones educativas del municipio		Pérdida progresiva de las condiciones de competitividad laboral de las personas que viven en el municipio	Exclusión de los jóvenes de su derecho a la educación
Escaso valor otorgado por las familias a la educación de sus hijos	Inicio temprano de los jóvenes en actividades productivas		Pérdida progresiva de las condiciones de competitividad laboral de las personas que viven en el municipio	Aumento del trabajo juvenil en el municipio





P4

Planeación participativa

Para la elaboración del diagnóstico es preciso **incorporar los puntos de vista de la comunidad**, tanto para validar el análisis de los problemas identificados por el equipo territorial responsable de la formulación, como para desarrollar un ejercicio de construcción colectiva frente a la definición del futuro deseado

El ejercicio participativo del diagnóstico puede realizarse a través de **sesiones de discusión con los principales actores que representan a la comunidad**, las cuales permiten validar con la ciudadanía los resultados que se obtuvieron en los pasos anteriores.

El propósito es explicar a cada grupo de la comunidad los problemas identificados en cada línea estratégica, sus causas y consecuencias, así como aquellos aspectos favorables identificados durante la consolidación de la información en el proceso previo

Durante la socialización pueden usarse apoyos visuales como los árboles de problemas y actividades participativas de manera didáctica





P4

Planeación participativa

Cada encuentro o reunión debe contar con un miembro del equipo territorial responsable de la formulación que ejerce la función de moderador (facilitador), quien garantiza que la discusión llegue a resultados, para lo cual debe apoyarse en el formato **Diario de campo**.

Lugar		Vereda la Estancia		Participantes	
Fecha		30 de Enero de 2020		Representates de la vereda la estancia e interesados en hacer parte de la construcción del plan	
Hora		8:00 a. m.			
Aportes de la comunidad al análisis de problemas		Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad		Aportes de la comunidad a la construcción de la visión de largo plazo	
Observaciones:					

Se recomienda que en los procesos participativos se desarrollen articuladamente tanto para el diagnóstico para identificar y/o validar problemas para cada línea estratégica como para el plan estratégico de identificación de soluciones y proyectos

Para la participación de las comunidades étnicas consultar la cartilla que se encuentra en los lineamientos estratégicos del KPT





P5

Situación de las finanzas territoriales

Informes	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none">▶ Estados fiscales (ejecución ingresos y gastos) con corte al 31 de diciembre del 2019▶ Cierres fiscales con corte al 31 de diciembre del 2019▶ Deuda▶ Obligaciones y pagos con corte a 31 de diciembre de 2019▶ Informe fiscal y financiero y anexo #17 del ejercicio de empalme▶ Cumplimiento del PDT▶ Programa de gobierno	<ul style="list-style-type: none">▶ Proyecto de presupuesto 2020▶ Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2029▶ Seguimiento del Plan Indicativo - PI▶ Bancos de Programas y Proyectos▶ Manual de Clasificación de la Inversión▶ Marcos de desempeño del manual de clasificación de la inversión▶ Preguntas orientadoras de la situación financiera en el diagnóstico del KPT

Propósito: Obtener información que ayude a **definir los recursos disponibles** que tendrá la entidad territorial para **establecer las prioridades programáticas.**

Para esto es necesario realizar la **recolección de insumos** provenientes de diferentes fuentes entre las cuales está el **proceso de empalme** y algunos **sistemas** que se encargan de consolidar la información fiscal y financiera





P5

Situación de las finanzas territoriales

Recomendaciones para abordar el diagnóstico financiero:

1. Leer la **guía metodológica** del kit (Diagnóstico) y tener claro los **conceptos financieros** presentados.
2. Revisar todos los insumos e instrumentos recomendados.
3. Responder las **preguntas orientadoras propuestas** en la guía para avanzar en la consolidación del diagnóstico.
4. Revisar las **ayudas dispuestas en el KPT**, donde se encuentra 5 componentes para el análisis de la información, teniendo en cuenta el comportamiento fiscal y financiero de la entidad territorial en los últimos 5 años, según la información reportada por las entidades territoriales a través del FUT y el MFMP.
 - a) Un contexto de indicadores de viabilidad fiscal vigencia 2018
 - b) Comportamiento de los ingresos corrientes y de capital
 - c) Comportamiento de gastos corrientes y de capital
 - d) Financiamiento que incluye el cumplimiento de la ley 358 vigencia 2018
 - e) Vigencias futuras autorizadas a junio del 2019
 - f) Alertas indicativas de inversión que permitirán tener un referente del monto de inversión que ejecutó la entidad territorial en la última vigencia



4. Construcción del plan estratégico



Plan Estratégico



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL



Definición del plan estratégico



El plan estratégico de un plan de desarrollo permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el gobierno territorial, mediante la construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, que relacione acciones puntuales con resultados agregados de política pública.

Línea estratégica 1	Indicador de bienestar 1	Programa 1	Producto 1	Indicador de producto 1
				Indicador de producto 2
		Programa 2	Producto 2	Indicador de producto 3
				Indicador de producto 4
	Indicador de bienestar 2	Programa 3	Producto 3	Indicador de producto 5
			Programa 4	Producto 4
				Producto 5
				Indicador de producto 10

Se recomienda usar una **estructura clara y sencilla**, a fin de tener un panorama organizado de cómo cada una de las **intervenciones que se definan para el cuatrienio** aporta al **cumplimiento de los objetivos** a los cuales apuntan las líneas estratégicas.





¿Cuándo se construye?

El plan estratégico hace parte del documento a presentar en el mes de **febrero**, y requiere como insumos el **ejercicio diagnóstico** realizado previamente para cada línea estratégica. Con este ejercicio de elaboración del plan estratégico la entidad territorial conoce y aproxima su capacidad de inversión para poder definir el alcance del esfuerzo a realizar para el período de gobierno.



En el proceso se debener en que los mecanismos de participación señalados en el artículo 22 de la Ley 1909 de 2018.

PDT: Plan de Desarrollo Territorial.

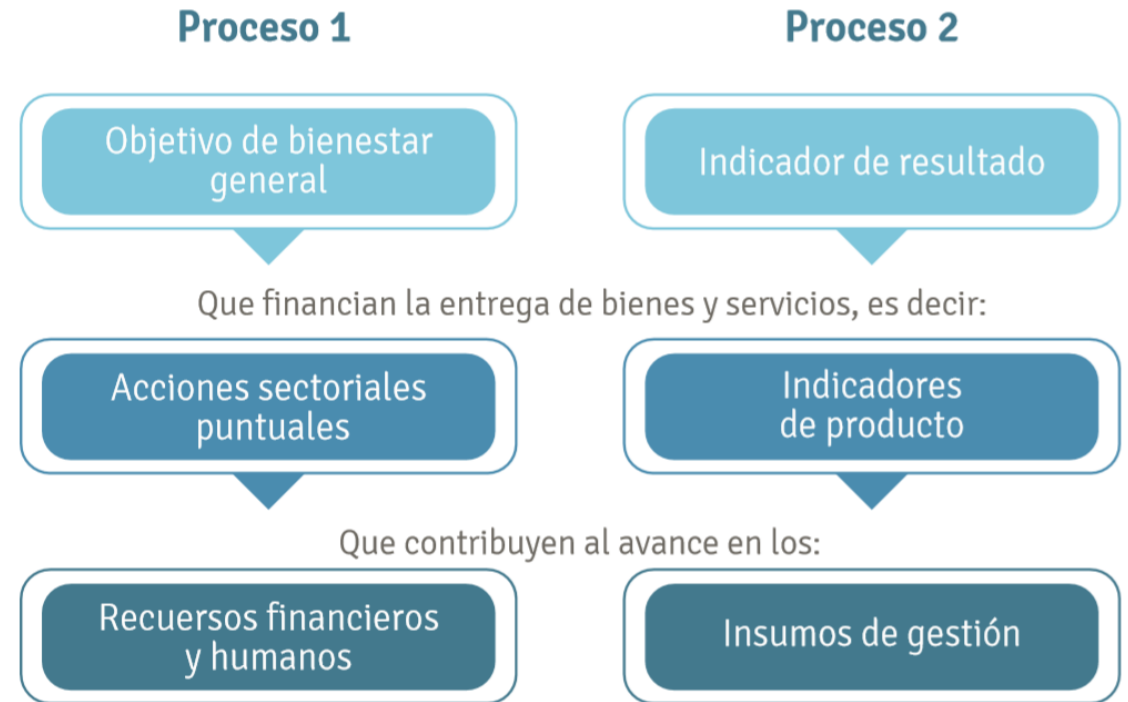
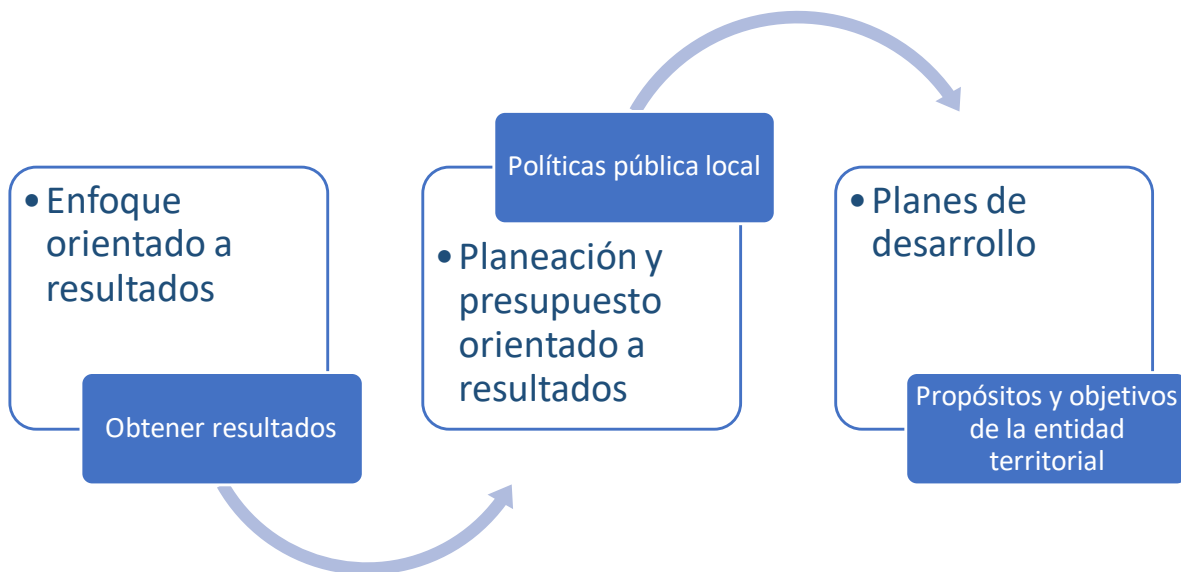
CTP: Consejo Territorial de Planeación.

CAR: Corporación Autónoma Regional.



Conceptos claves antes de seguir...

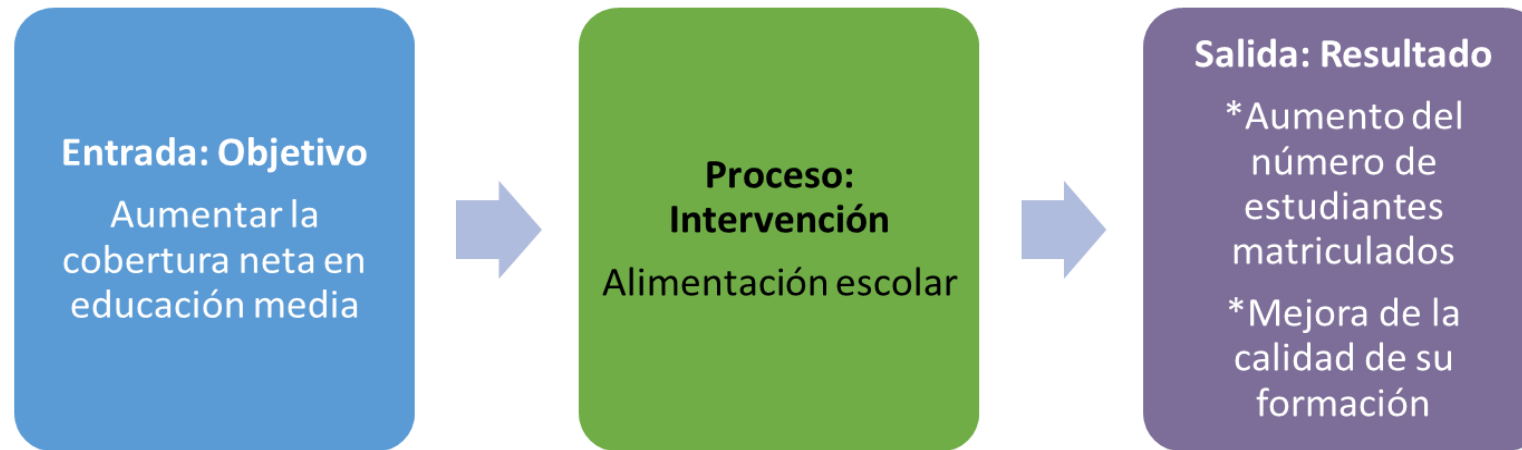
- ✓ Formular Planes de Desarrollo Territoriales con un enfoque orientado a resultados, mediante Planeación y Presupuesto Orientados a **Resultados** PPoR.
- ✓ Estos determinan los objetivos de desarrollo que deben alcanzar en el largo plazo, a través de las estrategias de gobierno plasmadas en los PDT.





Conceptos claves antes de seguir...

En la gestión basada en **resultados**, se inicia definiendo los resultados esperados. Posteriormente, se establece qué bienes y servicios se han de entregar para cumplir con la meta establecida del indicador y por último se cuantifica el impacto social. Los productos identificados se entregan en la ejecución de los proyectos de inversión.



La relación secuencial y lógica entre **insumos, actividades, productos, resultados e impactos** es la que añade valor a lo largo del proceso de transformación. En una primera etapa de la cadena de valor se toman **insumos**, que tienen costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos (llamado **actividades**), se transforman en **productos**. En una segunda etapa, los productos bajo condiciones específicas generan **resultados**, que posteriormente generarán impactos que cumplen parcial o totalmente una función pública o social del Estado.





Instrumentos para operativizar el enfoque orientado a resultados

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS (POR)

Unidad articuladora entre la planeación y la presupuestación.

Se materializa en:

- Los objetivos estratégicos medidos en indicadores de resultado
- La formulación del Plan Plurianual de Inversiones, donde se cuantifican los recursos para lograr los objetivos del PDT.

Los programas orientados a resultados se encuentran definidos en el **Manual de Clasificación de la Inversión Pública** y se estructuran a partir de sectores orientados a resultados, por ello, cada programa registrado en los diferentes sectores cuenta con un **marco de desempeño** que orientará la gestión de todos los niveles de gobierno para alcanzar fines comunes.

Los **marcos de desempeño** constituyen la cadena de valor de cada uno de los programas orientados a resultados.

Bajo la metodología de marco lógico, el objetivo de los **marcos de desempeño** es alcanzar la situación deseada, a partir de la identificación del problema o de la oportunidad.





Instrumentos para operativizar el enfoque orientado a resultados

Metodología General Ajustada (MGA)

La MGA tiene como fin principal **registrar y presentar la formulación y estructuración** de los proyectos de inversión pública para gestión de los entes nacionales y territoriales.

Ayuda de forma esquemática y modular en los procesos de **identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión pública**. (Ley 152 de 1994 y la Resolución 4788 de 2016)

Banco único de proyectos de inversión/productos

Es el conjunto de **proyectos de inversión** susceptibles de ser **financiados** con recursos, que debidamente formulados y evaluados, permiten tomar decisiones de inversión para que se **generen los bienes y/o servicios** necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad colombiana.

Los proyectos son formulados a partir de los productos, bienes o servicios, a los que se compromete el gobierno local a entregar a la comunidad durante ese cuatrienio.





¿Cómo se construye el plan estratégico?

Se propone abordar cuatro pasos para construir el plan estratégico del plan de desarrollo territorial, siguiendo una **relación secuencial y lógica** entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso.

Paso 1 Definición de la estructura del plan estratégico

Paso 2 Formulación y priorización de indicadores de bienestar

Paso 3 Estructuración de la estrategia (Programas, productos indicadores de producto)

Paso 4 Elaboración del costeo de los programas presupuestales y productos

Instrumentos que serán de utilidad para el ejercicio





P1

Definición de la estructura del plan estratégico

La estructura programática del plan de desarrollo se definirá estableciendo los niveles de jerarquía que la administración quiere dar al plan de desarrollo, tomando como punto de partida las líneas estratégicas, e identificando los indicadores de bienestar más relevantes para cada una de ellas.

Al definir la estructura del plan estratégico, el equipo territorial responsable de la formulación podrá:

- Incorporar **el enfoque de inversión orientada a resultados** (cadena de valor) mediante el catálogo de programas, productos e indicadores de producto de inversión pública.
- Dar **una estructura lógica y ordenada al plan**, que facilita el seguimiento y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Reflejar las prioridades del gobierno **mediante indicadores de bienestar** hasta llevarlo acciones concretas.
- **Articular la planeación con el presupuesto** de la entidad territorial



Por ejemplo:

1. **Nivel 1: (Línea estratégica 1)**
 - 1.1 Nivel 2: (sectores)
 - 1.2 Nivel 3: (Objetivos)
 - 1.3 Nivel 4: (Estrategia)
 - 1.4 Indicadores de resultado (bienestar)
 - 1.5 Indicadores de producto

Consulte el **Catálogo de programas** en los formatos de la guía “Unidad 3- Plan Estratégico”





P2

Formulación y priorización de objetivos e indicadores de bienestar

La definición de los objetivos que la entidad territorial espera alcanzar mediante la implementación de alternativas de solución que cuentan con **viabilidad técnica y financiera**, se materializa en la formulación y priorización de los indicadores de bienestar para cada línea estratégica.

El ejercicio diagnóstico, permitirá establecer las situaciones positivas o negativas de la entidad territorial. Una vez definida la estructura del plan, se procederá a la formulación de los objetivos.

Por ejemplo, en el caso de la identificación de los problemas, la definición de objetivo involucra pasarlo a positivo:

Problema: Baja cobertura neta en educación media
Objetivo: Aumentar la cobertura neta en educación media

De ese modo, al formular los objetivos al interior de cada línea estratégica, tendríamos el siguiente escenario

1. Línea estratégica 1:

- 1.1 Sector 1
 - 1.2 Objetivo 1
 - Objetivo 2
 - Objetivo 3

Al consolidar la información, se tiene:

Línea estratégica	Sector	Situación + / -	Objetivo	Indicador de resultado	Línea base
Educación inclusiva y de calidad	Educación	Baja cobertura neta en educación media	Aumentar la cobertura en educación media	Cobertura neta en educación media	35%

La definición de objetivos comenzarán por un verbo rector en infinitivo





P2

Formulación y priorización de objetivos e indicadores de bienestar

La entidad territorial define todos sus objetivos en cada una de sus líneas estratégicas. En su conjunto se verá como el siguiente consolidado:

La lista de objetivos puede ser tan larga o tan concisa como los hallazgos del ejercicio de diagnóstico

Línea estratégica	Sector	Situación + / -	Objetivo	Indicador de resultado	Línea base
Educación inclusiva y de calidad	Educación	Baja cobertura neta en educación media	Aumentar la cobertura en educación media	Cobertura en educación media	35%
Educación inclusiva y de calidad	Educación	Bajo desempeño en las evaluaciones de calidad de Saber 11°	Aumentar la calidad del servicio educativo	Puntaje promedio de la prueba saber 11°	60%
La seguridad y convivencia ciudadana	Gobierno Local	Alto número de homicidios	Reducir el número de homicidios	Tasa de homicidios por cada 1000 habitantes	10
La seguridad y convivencia ciudadana	Gobierno Local	Alto número de hurtos	Reducir el número de hurtos	Tasa de hurtos por cada 1000 habitantes	75



P2

Formulación y priorización de objetivos e indicadores de bienestar

Una vez definidos los objetivos para todas las líneas estratégicas, es necesario **priorizarlos** para establecer cuáles son más estratégicos para la entidad territorial. La **priorización de objetivos** requiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Necesidad o potencialidad de la entidad territorial
2. Programa de gobierno
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
4. Competencias y normatividad
5. Plan Nacional de Desarrollo
6. Proyectos en ejecución del gobierno anterior
7. Planes de Ordenamiento Territorial
8. Consultas a las comunidades

Se priorizan estos objetivos

A partir de estos criterios, el equipo formulador del plan priorizará sus objetivos a los que dirigirá acciones concretas y por lo tanto montará su estrategia.

Línea estratégica	Sector	Situación + / -	Objetivo	Indicador de resultado	Línea base
1. Educación inclusiva y de calidad	Educación	Baja cobertura neta en educación media	Aumentar la cobertura en educación media	Cobertura en educación media	35%
X Educación inclusiva y de calidad	Educación	Bajo desempeño en las evaluaciones de calidad de Saber 11°	Aumentar la calidad del servicio educativo	Puntaje promedio de la prueba saber 11°	60%
2. La seguridad y convivencia ciudadana	Gobierno Local	Alto número de homicidios	Reducir el número de homicidios	Tasa de homicidios por cada 1000 habitantes	10
X La seguridad y convivencia ciudadana	Gobierno Local	Alto número de hurtos	Reducir el número de hurtos	Tasa de hurtos por cada 1000 habitantes	75



P3

Estructuración de la estrategia

Se divide en dos partes: i) **Meta de resultado sobre el bienestar** y ii) **Definición y alcance de las intervenciones**.

1. Meta de resultado sobre el bienestar: corresponde al compromiso de avance sobre el objetivo estratégico que se trazó la entidad territorial durante el cuatrienio. Esto es la definición de metas en los indicadores de resultado para el periodo de gobierno.

Línea estratégica	Sector	Situación + / -	Objetivo	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Educación inclusiva y de calidad	Educación	Baja cobertura neta en educación media	Aumentar la cobertura neta en educación media	Cobertura neta en educación media	35%	38%

Para esta fase requerimos contar con la información del indicador de resultado y su línea base, para que el gobierno local pueda establecer una meta de avance durante su cuatrienio. Recuerde que la meta debe ser factible durante el cuatrienio que dura la administración.





P3

Estructuración de la estrategia

2. Definición y alcance de las intervenciones, haciendo uso de la cadena de valor, es decir, teniendo en cuenta los programas de los marcos de desempeño, sus productos e indicadores de producto.

Para esta fase se requieren las siguientes herramientas:

Herramienta	Descripción
Marcos de Desempeño	Le permiten a la entidad territorial relacionar con qué programas presupuestales puede intervenir el indicador de resultado sobre el bienestar. En los marcos de desempeño se distingue lo que es el indicador de resultado final del indicador de resultado de programa. El primero muestra que el indicador responde a intervención de un sector, mientras que el segundo, puede responder ante intervenciones de distintos sectores.
El catálogo de productos e indicadores de producto de la MGA	Corresponde a la consolidación de intervenciones, bien sea bienes o servicios. Estas pueden relacionarse con los programas presupuestales de los marcos de desempeño. De ese modo, la entidad territorial puede contemplar que productos puede entregar a su comunidad para el cumplimiento de su objetivo, es decir de su meta
Costeo de las intervenciones (productos)	Obtener cotizaciones de proyectos o intervenciones similares que puedan dar valores indicativos del costo de los productos que se contemplan hacer.



P3

Estructuración de la estrategia

(Continuación de la tabla)

•••

Objetivo	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar la cobertura en educación media	Cobertura neta en educación media	35%	38%

La cobertura neta en educación media es un resultado de programa, por lo tanto, según los marcos de desempeño (cadena de valor) las intervenciones para mejorar ese resultado deben provenir de los programas presupuestales del sector.

La entidad territorial puede consultar los marcos de desempeño para ver la cadena de valor del sector. Actualmente, el sector de educación cuenta con dos programas presupuestales para el ejercicio de las entidades territoriales

(Código del programa 2201) Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

(Código del programa 2202) Calidad y fomento de la educación superior





P3

Estructuración de la estrategia

CADENA DE VALOR DEL PROGRAMA

Sector	EDUCACIÓN
Nombre del programa	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Código del programa	2201
Descripción del programa	Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.
Elementos constitutivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad educativa en preescolar, básica y media: incluye el desarrollo de las competencias de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de básica y media, a través de la definición de referentes y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes escolares, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad educativa en una sociedad en paz y equitativa. • Mejoramiento de la eficiencia del sector educativo: incluye las estrategias y acciones encaminadas a lograr la efectividad en la prestación del servicio educativo a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, enfocados en el diseño y aplicación de políticas de fortalecimiento a la carrera docente. • Cobertura y Equidad en la educación Preescolar, Básica y Media: incluye las acciones para garantizar el derecho a la educación, el acceso y la permanencia en el sistema educativo; desarrollando estrategias para mejorar la cobertura, y prevenir la deserción en los niveles de educación preescolar, básica y media, con criterios de equidad, que propendan por el cierre de brechas; así como garantizar la inclusión y la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad. • Calidad y cobertura en la educación para niños y niñas de cero hasta seis años: incluye todas las acciones encaminadas a promover, fortalecer, implementar, mejorar y evaluar la educación inicial en el marco de la atención integral y la calidad en el nivel preescolar de los niños y niñas de cero hasta los seis años.
Condición a intervenir del programa	Bajo nivel de capacidades y competencias básicas con enfoque hacia el desarrollo individual, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción social en condiciones de igualdad y equidad de la población en proceso de formación en Colombia.
Objetivo general del programa	Mejorar las capacidades y el nivel de competencias básicas con enfoque hacia el desarrollo individual, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción social en condiciones de igualdad y equidad de la población en proceso de formación en Colombia.
Entidades Involucradas	Ministerio de Educación, Entidades Territoriales

Esta es la cadena de valor del programa para la **Calidad, Cobertura y Fortalecimiento** de la educación inicial, preescolar, básica y media

Por ejemplo, es muy importante que se tengan presente las competencias porque delimitarán las acciones a aumentar la cobertura, en lugar de calidad del servicio educativo





P3

Estructuración de la estrategia

El resultado de orientar intervenciones hacia la Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media y los indicadores con los que se puede capturar el avance del resultado

Resultado Programa	Indicador del resultado programa
La población <i>en proceso de formación</i> en Colombia cuenta con mejores capacidades y competencias básicas que le permiten el desarrollo individual, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción social en condiciones de igualdad y equidad.	Estudiantes de establecimientos oficiales en las categorías A+, A y B de las pruebas
	Estudiantes de establecimientos oficiales en las categorías A+, A y B de las pruebas
	Estudiantes de establecimientos oficiales en las categorías A+, A y B de las pruebas
	Estudiantes de establecimientos oficiales en los niveles más altos de las pruebas SABER
	Estudiantes del sector oficial evaluados con nivel B1 o superior de inglés del Marco Común Europeo
	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media
	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media
	Índice sintético de calidad educativa Primaria
	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media en zona rural

Cobertura neta en educación media





P4

Ejercicio de costeo

Según información secundaria de Colombia Compra Eficiente, antecedentes para el gobierno local u otras entidades territoriales:

El costo por unidad puede ser:

- \$ 5.000 pesos el desayuno
- \$ 8.000 pesos el almuerzo
- \$ 8.000 pesos el refrigerio

Por lo tanto, en promedio, para el ejercicio del costeo se usará el estimado de: \$7.000 pesos la unidad en 2018. Se hará un ajuste del 3% anual por concepto de inflación.

Sabiendo este valor, la entidad territorial establecerá a cuántas unidades se compromete a entregar durante su gobierno.

Código de Indicador de Producto	Indicador	Línea base	Año	Meta
220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	1500	2018	1600





P4 Ejercicio de costeo

Con la meta de 1600 estudiantes, el gobierno hace su ejercicio de costeo proponiendo pasar de 1525 beneficiarios en el año 1 a 1600 en el año 4.

Ejercicio de costeo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Valor unidad	7.210	7.426	7.649	7.879
Beneficiarios	1525	1550	1575	1600
Número de raciones por beneficiario al año escolar	720	720	720	720
Costo total	7.916.580.000	8.287.750.800	8.674.066.926	9.076.103.044
Costo total 4 años	33.954.500.770			
Costo unitario	21.221.563			

Esta intervención le costará a la ET un valor total \$33,954'500,770, con un costo unitario de 21'221,563 pesos por beneficiario (3 raciones en el día escolar) durante los 4 años.





P4

Ejercicio de costeo

Recomendaciones para el costeo

- El valor total de la intervención deberá ser contrastado con la capacidad financiera de la entidad territorial y de las fuentes con las que cuenta.
- En el caso que sea una intervención muy costosa debe replantear la meta a la que se comprometió o evaluar otra alternativa para lograr su objetivo, por ejemplo, como se mencionó el transporte escolar es una intervención elegible. Esta deberá ser costeada también.
- La ET podrá establecer cuantos productos considere para el cumplimiento de sus objetivos. Este ejercicio debe realizarse para cada línea estratégica.
- La fuente de financiación para este proyecto provendrá del Sistema General de Participaciones, en las asignaciones especiales.



El ejercicio de costeo le permitirá al equipo territorial responsable de la formulación:

- **Armonizar el plan estratégico con el plan de inversiones** identificando los montos a invertir por cada fuente de recursos.
- Estimar **el costo y la capacidad financiera de la administración** para materializar las acciones propuestas y productos identificados.
- Ponderar los compromisos de cada intervención considerando la capacidad financiera de la entidad territorial, **y distribuir los esfuerzos de financiación durante el cuatrienio.**



5. Definición del Plan Plurianual de Inversiones



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL



Definición del plan plurianual

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo es la sección del documento que contiene la información precisa sobre la **estrategia que plantea la administración para financiar los programas** definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio.



Al ser un ejercicio iterativo, es decir, que se debe revisar y ajustar cuantas veces sea necesario, el plan de inversiones se construye a la par del plan estratégico por lo tanto también se deberá entregar al finalizar el mes de febrero para revisión de las autoridades ambientales y el Consejo Territorial de Planeación.



¿Cómo se construye el plan plurianual de inversiones?

Antes de entrar a la Parte estratégica la ET debe claridad sobre su capacidad de inversión y las fuentes potenciales de financiación, a través del análisis de:

Indicadores fiscales

Leyes saneamiento

Manejo recursos SGP

**Informes de
Sostenibilidad**

- Comportamiento de ingresos y de gastos
- Fuentes de mayor participación
- Recursos de libre destinación
- Recursos del balance
- Ingresos corrientes son los de mayor relevancia
- Capacidad de ahorro corriente
- Capacidad de endeudamiento
- Cumplimiento de la Ley 617/2000
- Sectores con mayor nivel de inversión
- Comportamiento de la deuda
- Inflexibilidades presupuestales

En el módulo de diagnóstico- Recursos financieros puede descargar el archivo de Excel que contiene información útil para este proceso.





¿Cómo se construye el plan plurianual de inversiones?

Adicional a la información de diagnóstico, el DNP sugiere seguir los siguientes pasos para la elaboración del plan de inversiones, que comprende la identificación de los recursos disponibles, el cálculo de los montos a invertir en cada programa y la validación final de las estimaciones realizadas

Paso 1

Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo.

Paso 2

Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación.

Paso 3

Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio.





P1

Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo

Este ejercicio inicial se centra en la identificación de las acciones en materia presupuestal, que podrán incrementar el volumen de recursos inicialmente identificados en el costeo realizado en la construcción del plan estratégico, en caso de que se encuentren faltantes de recursos para financiar el plan de desarrollo.

Objetivo: Determinar el margen de maniobra que se tiene para mejorar la disponibilidad de recursos para los programas incluidos dentro de cada línea estratégica.



Al realizar el análisis de la posibilidad de generar recursos para el plan de desarrollo, el equipo territorial responsable de la formulación podrá:

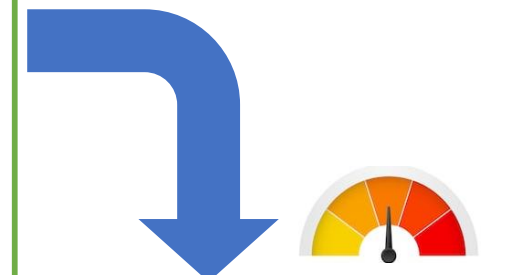
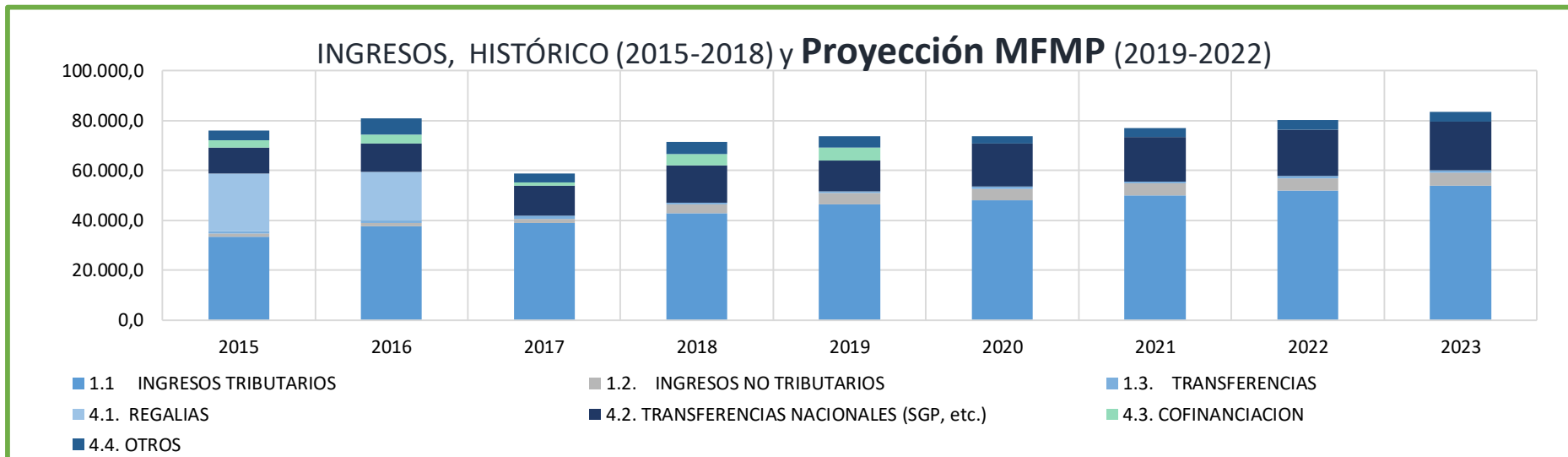
- Establecer los **techos de inversión** para cada fuente de recursos, desagregados por cada vigencia del período de gobierno
- Identificar las **limitaciones en el recaudo de rentas** y plantear acciones que permitan mejorar los ingresos.
- Ajustar la viabilidad financiera del plan de desarrollo y **reformular los costos de los programas** priorizados en el plan estratégico.

En este paso se recomienda leer la guía de diagnóstico y plan plurianual de inversión disponibles en el KPT



P1

Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo



CHECK LIST

- Techos de inversión para cada vigencia
- Inflexibilidades del gasto de inversión.
- Acciones para la generación de ingresos propios.
- Viabilidad financiera del PDT.



	(2020-2023) Proyección basada en el Histórico	(2020-2023) Proyección MFMP	TIPO DE PROYECCIÓN DEL MFMP
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	81.540,2		
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	3.377,5		
SGP	31.702,0	35.950,0	Conservador
EDUCACIÓN	3.386,9	3.577,0	Conservador
SALUD	18.956,7	21.421,0	Conservador
AGUA	3.443,6	4.039,0	Conservador
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	5.167,8	3.995,0	Conservador
ASIGNACIONES ESPECIALES	747,0	2.918,0	Conservador
SGR	19.544,9	0,0	Conservador
COFINANCIACIÓN	14.857,5	0,0	
RECURSOS DISPONIBLES	151.022,1		



P2

Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación

Luego de la identificación de nuevos recursos para financiar el plan de desarrollo, este paso es una repetición del ejercicio realizado la planeación estratégica, esta vez teniendo como nuevo techo de inversión el presupuesto estimado a partir de la revisión de la capacidad de consecución de recursos.

Mientras en la unidad anterior, se programaron las metas sobre la base de unos costos y unos recursos disponibles, en este paso, esa programación debe ajustarse, para lo cual las entidades territoriales tienen cuatro opciones

1

Revisar de nuevo las **alternativas para obtener más recursos** en la entidad territorial

2

Revisar los costos de los bienes y servicios que espera entregar, (es decir, de los productos identificados en el plan estratégico) para cumplir las metas de las líneas estratégicas. Esto implica buscar **alternativas más costo-eficientes** para resolver los problemas identificados en el diagnóstico.

3

Disminuir las metas. Si bien esta no es la opción más recomendada, en ocasiones es necesario **establecer meta más realistas** con base en los recursos disponibles.

4

Una cuarta alternativa, es la combinación de las opciones referidas anteriormente, i) aumentar un poco los recursos disponibles, ii) optimizar los costos y iii) reducir ligeramente las metas.





P3

Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

La última parte de esta unidad se centra en **distribuir entre las diferentes vigencias** los montos globales identificados en el costeo de cada programa. Esta distribución de recursos en el tiempo define directamente las metas que se plantearán para cada uno de los productos en las vigencias del periodo 2020-2023.

Año	Fase	Recursos utilizados	Meta Producto	Meta Resultado
2020	Proyecto 1 (Estudios y Diseños)	\$30 millones		Sin incremento de cobertura educativa
2021	Proyecto 1 (ejecución de obra)	\$150 millones		1% de aumento de cobertura educativa
	Proyecto 1 (entrega de la obra)	\$20 millones	2 aulas entregadas	
	Proyecto 2 (Estudios y Diseños)	\$50 millones		
	Proyecto 3 (Estudios y Diseños)	\$60 millones		
2022	Proyecto 2 (ejecución de obra)	\$250 millones		5% de aumento de la cobertura educativa
	Proyecto 2 (entrega de la obra)	\$20 millones	5 aulas entregadas	
	Proyecto 3 (ejecución de obra)	\$300 millones		
2023	Proyecto 3 (entrega de la obra)	\$50 millones	10 aulas entregadas	10% de aumento en la cobertura educativa

En el ejemplo, es necesario visualizar la forma como se distribuyen en el tiempo las actividades que se definan para avanzar en este objetivo.

Para ilustrar los pasos que inciden en la definición de las metas se presenta el ejemplo de la construcción de infraestructura educativa como producto que incrementa la cobertura de educación media





P3

Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

A partir de la identificación del flujo de los posibles proyectos, es necesario identificar la fuente de recursos específica de financiación para los presupuestos totales a invertir cada año.

Para hacer el ejercicio de distribución por vigencias de las metas y la financiación descargue el **Formato de Plan Plurianual de Inversiones**, que se encuentra en la sección de formatos de esta unidad en la plataforma del Kit de Planeación Territorial. El formato permite:

1. **Registrar la información financiera de cada programa.**
2. Anualizar los **techos totales de inversión por cada vigencia y por cada fuente de financiación**, de acuerdo con los recursos disponibles.
3. Totalizar **el costo de cada línea** estratégica mediante la consolidación de todos los programas incluidos.
4. Planear en el tiempo el **cumplimiento de las metas de producto** y bienestar a partir de los recursos disponibles en cada vigencia

Año	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	SGP Propósito general	Cofinanciación	Crédito
2020	\$30			
2021	\$30	\$50	\$100	
2022	\$20	\$50	\$400	\$100
2023	\$10	\$40		
Total	\$90	\$140	\$500	\$100



Ejercicio práctico de en el aplicativo



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL

Gracias!



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL